

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
Plantilla de Certificado de Control Interno II semestre de 2025

Nombre de la Entidad que reporta

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

Nombre del Jefe de Control Interno que reporta

CLAUDIA JOHANNA CRANE SANTANDER

INFORMACIÓN USUARIOS

Compleitud de Roles	100%
Nivel de capacitación Roles	100%
Abogados activos en eKOGUI	2
Información correcta abogados	100%
Nivel de capacitación abogados	100%

ARBITRAMENTOS

Procesos arbitrales activos eKOGUI	0
Procesos terminados en eKOGUI	0
Porcentaje de registro	0

REGISTRO CASOS

Casos notificados buzón procesos judiciales	5
Casos NO registrados con oportunidad (10 días)	2
Casos notificados buzón conciliaciones extrajudiciales	4
Casos NO registrados con oportunidad (10 días)	1

VALORES PENDIENTES DE PAGO

Total Capital	-
Total Intereses	-
Total Credito Judicial	-

Observaciones generales

En mi calidad de Jefe de Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, certifico que la verificación se realizó con base en la información registrada en la plataforma eKOGUI al corte del período evaluado, contrastándola con los soportes documentales y las respuestas remitidas por la Oficina Asesora Jurídica y las dependencias consultadas. Los resultados consignados en la presente plantilla corresponden al análisis efectuado conforme a los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para el diligenciamiento de la Certificación de Control Interno.

Con el diligenciamiento del presente formulario, el Jefe de la Oficina de Control Interno manifiesta bajo la gravedad de juramento

Nota: Los valores arrojados en esta hoja son solo para referencia y control del diligenciamiento, no deben ser usados para calificar, cualificar o comparar a las entidades, **no hay valores buenos ni malos.**

CERTIFICACION DE INFORMACIÓN LITIGIOSA eKOGUI de que trata el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015. En mi calidad de Jefe de Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, **CERTIFICO** que se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Capítulo 4 del Decreto 1069 de 2015, para los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado- eKOGUI, de conformidad con los lineamientos señalados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y los procedimientos de auditoría interna definidos por la Entidad.

Firma Jefe de Control Interno

